Número 57... Lúnes 27 de mayo de 1833.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 45 minutos. Pónese el sol á las 7 y 15 minutos.

✠ *San Juan papa y mártir.*

ARTICULO DE OFICIO.

Real órden sobre retiro de gefes y oficiales de infantería.

Al comandante general de la guardia Real de infantería digo con esta fecha lo que sigue.—He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de V. E. de 16 de marzo próximo pasado, en solicitud de que se haga estensiva á la guardia Real de su cargo la Real órden de 27 de mayo de 1829, por la que se mandó, que los gefes y oficiales del arma de infantería que soliciten voluntariamente el retiro, pasen á esperarlo al punto para el cual lo desean, *sin que* puedan volver al ejército, señalándoles interinamente el mismo haber que les corresponda por el reglamento de retiros, y pasando las revistas en los propios términos que las pasan los retirados, sin perjuicio de que se les espida á la brevedad posible el correspondiente Real despacho; y S. M., con presencia del espediente que produjo la citada Real órden de 27 de mayo de 1829, y de lo que manifiesta el espresado comandante general al impetrar los efectos de aquella para todos los individuos de la guardia que últimamente han obtenido sus retiros, ó los obtuviesen en adelante, se ha servido resolver, que la precitada soberana disposicion sea estensiva á todas las armas del ejército; pero con la circunstancia de que los individuos á quienes comprenda disfruten el sueldo de ilimitados, y pasen las revistas como en *espectacion de retiro*, respecto al poco tiempo que puede mediar desde que lo soliciten hasta que lo obtengan. De Real órden &c. Madrid 17 de abril de 1833.—Cruz.

ESPAÑA.

Barcelona 14 de mayo.

La inapreciable ventaja de tener al frente de esta Capital un Ayuntamiento que de continuo se desvela al efecto de embellecerla y ensalzarla, nos estimula á proponer ideas de pública utilidad y ornato. Alcanzamos sin embargo que acaso ninguna será nueva para el benemérito Cuerpo municipal, que muy pocas se habrán ocultado á su patriotismo y perspicacia; pero el deseo de cooperar á sus sábias miras nos obliga á prescindir de tan justa consideracion, y á indicar por consiguiente lo que contribuya á nuestro objeto.

Una vez demostrado en el número anterior cuanto conviene un monumento duradero y de sólida ventaja para celebrar el próximo reconocimiento de la *Princesa de Astúrias*, séanos lícito en el presente apuntar las mejoras que se hallan mas indicadas, al efecto de que se perpetue entre nosotros tan fausto acontecimiento. Una de ellas es concluir toda la línea de la calle de Fernando VII, derribando por ambos estremos los correspondientes muros que la impiden penetrar á la Fonseca y alcanzar hasta la plaza de S. Jaime. Por supuesto, que habrá recios obstáculos para llevar á cabo un proyecto de tanta consideracion; pero es eminentemente patriótico el vencerlos, y por lo mismo se habria de significar en una lápida puesta al intento que si tan súbita y eficazmente se allanaron, debióse al celo con que Autoridades y propietarios quisieron eternizar el glorioso recuerdo de la convocacion de estas Cortes.

Otro monumento digno de tan sublime acto seria el concluir la plaza de Palacio segun el antiguo plan, levantando un edificio que sirviese de colateral al de la Casa-Lonja. Este edificio podria tener un destino que por su ventaja dejase impreso con mas vehemencia en el ánimo de los Barceloneses el dichoso período que disfrutan, y la esperanza de que será infinitamente dilatado bajo el consolador influjo de nuestros amados Reyes y de su augusta Primogénita.

Tampoco desdeciria de este patriótico deseo el abrir una puerta en los Estudios, donde existió algun dia la que nuestros abuelos llamaron de S. Severo. El arco está indicado, y esto facilitaria su construccion. De esta suerte disfrutará el vecindario del saludable paseo de Gracia, deleite de que no pocas veces se priva por no tener que dar la vuelta hácia la puerta del Angel, y correr el riesgo de deslizarse por entre infinitos carruajes de todos tamaños, configuraciones y calibres. *La puerta de la* Princesa *de Astúrias* solo debiera servir para el tránsito de personas.

Y si todo lo dicho pareciese sobrado interminable y costoso, elévese siquiera una magnífica fuente de *mármol catalan* en la plaza del Teatro, fuente de selecta planta, capaz de honrar por todos estilos un sitio que por lo muy frecuentado y bellísimo es el punto céntrico de Barcelona, el punto de mas confluencia, lujoso movimiento y lucido concurso.

Las ilustradas corporaciones que nos rigen apreciarán en lo que valgan estas indicaciones desnudas de afectacion y de todo interes que no vaya encaminado al de la utilidad general. Ló que sin embargo no dejarémos de decirles es que al paso que anhela Barcelona un monumento consagrado á la Princesa *de Astúrias*, quiere que la memoria de unas autoridades á las que tanto debe se dilate en él para que sirvan de norma y de resplandeciente faro á las que vengan con el tiempo á reemplazarlas.

POLITICA.

ORIENTE.

Al parecer logra Francia por fin la concordia oriental, aunque no estamos en si semejante influjo contribuye al renombre de su manejo político. Su gloria diplomática estribaba en que se llevase á buen término la arrogancia desplegada por el Baron de Roussin. Cotéjese la diferencia que media entre la mision de este almirante y la de Mr. Varennes, el espíritu varonil que caracteriza la una, y el empeño sobrado conciliador que se trasluce en la otra; y se verá fácilmente la impetuosidad francesa en la primera, y el temor meridional en la segunda. Roussin quiso ser el Aquíles de esta contienda, el Corazon de leon de esta cruzada; Mr. Varennes ha representado el caráctes prudente y flemático de Ulises, unido á la ilustrada prevision de Felipe Augusto. De todos modos parece que la paz va á terminarse á despecho del gabinete de S. Petersburgo, y sin duda para quitarle todo pretesto de ambicion y ensalzamiento. Pudiera todavía dar algun tanto que hacer á causa de la indiscrecion cometida en dejarle pisar las arenas del Dardanelo: pero sus fuerzas son limitadas; los turcos, los franceses, los bretones sus mortales enemigos; y Rusia revuelta entre las escuadras y ejércitos de estos varios pueblos fuérale poco menos que imposible desenredarse de sus acometidas.

Preséntase como resultado de esta gran contienda la ereccion de un nuevo imperio ya mas robusto, entusiasta y combatiente que el que obedece las órdenes del Sultan. Este siglo, sobre manera fecundo en grandes acaecimientos, ha visto resucitar la amable Grecia y el fabuloso Egipto. Nuevo Soldan ocupa el trono del gran Cairo; estiéndense sus huestes por las orillas del Nilo y las riberas del mar Rojo; traspasan las doradas arenas de Súez; penetran hácia las palmas de Palestina; subyugan la santa Jerusalen, los populosos cuarteles de Damasco y alcanzan hasta los ásperos desfiladeros de la Caramania. Los gefes que tienen á su frente maniféstanse dignos de conducirlas á la victoria; y Mehemet-Alí, hombre de intrépido corazon y de vastos proyectos, es tan á propósito para recordar la sagacidad del antiguo Soldan, como para ofrecernos su primogénito Ibrahim una imagen denodada y guerrera del célebre Malek-Adhel.

Difícil seria señalar un término al vuelo de su ambicion: cuando un musulman se halla favorecido de la victoria, cuando observa que lo acatan los pueblos como rayo del Profeta y sostenedor de su creencia, su corazon no encuentra obstáculos, su ímpetu desprecia toda suerte de murallas, y siente tan voluptuoso recreo en el humo abrasador de los combates, como en los aromas y los inciensos del triunfo. La tregua podrá firmarse, la concordia garantirse; mas no se crea que el brazo del héroe egipcio se mantenga por mucho tiempo ocioso en los oropelados deleites de un haren.

Mahamuth, que con maseficacia pudiera hacer rostro á sus movimientos, ha perdido el prestigio entre los sectarios del Coran. No menos digno de alabanza que Mehemet-Alí, es víctima no obstante de imprevista desgracia, sin que se le presente como cosa fácil reorganizar sus pueblos con aquel espíritu de confianza varonil que les hacia fieles súbditos y fanáticos guerreros. De consiguiente, nadie ya ataja el vuelo del adalid del gran Cairo, nadie le impide que traspasando la línea limítrofe de sus bajalatos, se lance á manera de torrente indómito por los dominios del Sultan, y no se detenga en sus conquistas hasta que el mar europeo oponga á su furia una terrible barrera.

Si esto llega á verificarse, cambia repentinamente el aspecto político de Europa, puesto que dejará de ser el imperio mahometano un estado envilecido y semibárbaro. Ostentará por el contrario severa táctica, rigurosa disciplina, intrepidez á toda prueba. Y he aquí al reino musulman contrabalanceando por sí solo el peso descomunal de Europa, cual en tiempo de Selim y Mahometo II, desembarazado de aquel rival iracundo y pertinaz que hallaba constantemente en la casa de Lorena, cuyo flemático valor triunfaba al fin del desordenado ímpetu de su fiera y supersticiosa muchedumbre.

Ya se ha publicado que el Comandante general de artillería del ejercito egipcio, á quien se debió en gran parte el éxito feliz de la batalla de Koniah (1), es un español de suma actividad, inteligencia y esfuerzó; que iguales prendas distinguen á su paisano el primer Ayudante general de Estado mayor (2), á los coroneles franceses Mr. Esmenard y Mr. Moulin, á los distinguidos polacos Kaniouski y Lobinski, y á otros muchos europeos (3) de raro mérito y denuedo marcial, los cuales apoyados en la victoria y la conquista, difunden por las legiones egipcias saludable espíritu de inteligen-

(1) *Don Antonio Sequera.*
(2) *Don José Barterrica.*
(3) *No podemos menos de citar entre los jóvenes que se distinguieron en Egipto á don Mariano Sacristá, natural de este Principado, uno de los que mas contribuyeron á disciplinar las huestes de Mehemet, segun los admirables principios de la táctica europea. Era mozo de condicion belicosa é in-*

cia y disciplina. Maestros al propio tiempo de todas clases y ciencias estienden las ventajas de la cultura por los diversos círculos del Estado, derramando en ellos el suave bálsamo de una ilustracion discreta y sólida, agradable y bienhechora. Es fácil exaltar la viva imaginacion de un árabe, mover el corazon de un egipcio, enternecer á uno de esos hijos del Oriente errantes por el desierto ú oyendo en dilatadas caravanas las peregrinas fábulas de un romero ó de un santon. Asi que se les indique la historia de sus palmeras, el sagrado orígen de sus rios, los portentosos misterios de sus arenas, cobrarán actividad desconocida, sentirán en lo intimo de su corazon la ardorosa llama que animaba á sus ascendientes, y correrán desalados á las tradiciones del Gólgota y á los portentosos restos de Ménfis, Persépolis y Palmira. Este pueblo despertará de su letargo pródigo de lazonía, entusiasta de gloria, fanático por la ciencia; este pueblo formará admirable contraste con la envejecida Europa debilitada por su muelle corrupcion y arrastrando cual agobiada decrépita matrona, polvorosas púrpuras y deslucidas veneras; este pueblo asi que una la destreza que le falta, á la poblacion que le sobra recibirá acaso del destino la honorífica mision de mantener á raya las hordas todavía salvajes de la Tartaria y las ejercitadas legiones que hacen temible para los habitantes del Mediodía al antiguo Czar de Moscovia. (*El Vapor.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.—*Petersburgo 27 de abril.*

La Polonia gozó 15 años de prosperidad por la solicitud paternal del gobierno ruso. Un puñado de revolucionarios destruyó en un momento con el atentado de 17 de noviembre de 1830 el fruto de tantos cuidados, y volvió á sumergir aquel pais en el abismo de la anarquía. Sus consecuencias fueron desórden completo en la administracion, desprecio de los derechos públicos y particulares, destruccion del comercio y de la industria, dilapidacion del erario. A estos males se añadian la miseria, las epidemias, el latrocinio y todas las calamidades que trae consigo la guerra y la rebelion. El gobierno legítimo, cuando fue restablecido, tenia que crearlo todo de una vez. Los manifiestos é instrucciones de S. M. I. dirigidas á este efecto, estaban en armonía con su alta solicitud á favor de Polonia, que por su criminal rebelion estaba muy distante de esperarla. Solo á los rebeldes endurecidos alcanzó el rigor de las leyes: á los débiles é ilusos se concedió amnistía; á los fieles proteccion y favores: se socorrió á los indigentes, y se dió asilo á los huérfanos. Estas medidas, dictadas por la clamencia de S. M., fueron ejecutadas con el éxito

trépida, impávido en acometer, y sereno en combatir. Corrió varios paises, sobresalió en algunos, y pereció por fin en Malta despues de larga peregrinacion y desigual fortuna. Su pérdida ha dejado un vacío á cuantos conocieron su mérito y merecieron su amistad.

mas feliz por S. A. el gobernador general Príncipe de Varsovia conde Paskevitch de Erivan.

El régimen militar solo estuvo en vigor 17 dias: y el 12 de setiembre de 1831 se instaló la regencia provisoria: se organizaron las comisiones de los palatinados, la administracion civil en todos los ramos, y la judicial el 24 del mismo mes. Conservóse en estas operaciones todo lo que habia antes de la rebelion: el uso del idioma polaco, los derechos civiles, las formas de procedimiento, y los empleos dados á naturales del pais. Si para proteger la tranquilidad pública se establecieron gefes militares en los palatinados, su autoridad no se estendió ni al órden judicial, ni á nada que tuviese relacion con los derechos y propiedades de los particulares. Calmóse la efervescencia de los ánimos, producida principalmente por el temor de un justo castigo, con el decreto de amnistía de 20 de noviembre de 1831, del cual solo fueron escluidos los autores de la rebelion. Impidiéronse los latrocinios que cometian los soldados desmandados del gobierno revolucionario, haciendo exacta enumeracion de ellos, enviando á sus casas la mayor parte, é incorporando á los demas en el ejército.

Para evitar la miseria que amenazaba á la mayor parte de la poblacion se prohibió la esportacion de los cereales, se permitió la importacion franca de cebada y avena, se disminuyeron los derechos sobre el ganado y los caballos, se aseguraron las subsistencias del ejército sin requisiciones y aun trayendo las provisiones de Rusia y Galítzia: se compraron en Rusia 150 cabezas de ganado, de las cuales parte se vendió á precios inferiores, parte se prestó á términos largos á los labradores, que recibieron ademas gratuitamente 310 *teherverts* de avena para semilla, y todos los caballos restantes del almacen móvil del ejército. Distribuyeronse á los pobres pára reedificar sus casas maderas de los bosques del Estado, en los cuales se les concedió *gratis* derecho de pasto: se les dió término para pagar los impuestos atrasados ó se les perdonaron enteramente, y se repartió á los mas necesitados una suma de 4.598,287 de florines. Se quitaron las formas dilatorias de las liquidaciones ordinarias para el reembolso de las requisiciones del ejército ruso durante la campaña, y hasta el dia van ya pagados 1.2000 florines. Mandóse á los gefes militares que no permitiesen vejacion alguna contra los aldeanos, y que hiciesen pronta justicia á sus quejas en esta materia: lo que ha producido la buena inteligencia que se observa entre las tropas y los habitantes aun en los distritos que fueron teatro de los mas sangrientos combates.

Los huérfanos de ambos sexos, privados ó abandonados de sus padres, se han colocado á costa del gobierno en establecimientos de educacion y de instruccion pública, segun su sexo, edad y nacimiento.

Cuando el ejército ruso entró en Varsovia, solo habia 8000 florines en las arcas del banco; y á fuerza de indagaciones se han descubierto capitales considerables pertenecientes á este establecimiento, que se han llevado á paises estrangeros. La per-

cepcion de contribuciones se ha arreglado de tal manera, que el gobierno ha podido disminuir en gran parte los recursos estraordinarios del presupuesto de 1832 que entonces eran necesarios: en fin, se ha hecho constar el total de la deuda pública antes de la insurreccion, para no privar de su propiedad á ninguno de los acreedores. El efecto de esta medida ha sido el restablecimiento del crédito público.

Por estos medios se ha conseguido que Polonia renazca de sus ruinas, y no tardará mucho en que su industria y prosperidad, debidas á la solicitud del gobierno, hagan olvidar los males pasados. (*Diario de Petersburgo.*)

PALMA.

Orden de la plaza del 26 para el 27 de mayo.

Gefe de dia el teniente coronel D. José Alabes, capitan del regimiento infantería de Soria 9.º de línea.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Soria.

De órden del Escmo. Sr. Gobernador de esta plaza — Juan Coll.

Don Juan Antonio Monet del Barrio, caballero gran cruz de las Reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, Comendador de las reales y militares de san Luis de Francia y de san Jorge y reunion de las Dos-Sicilias, Socio de número de la Sociedad de Amigos del pais de la ciudad de Jaen, condecorado con varias cruces de distincion, mariscal de campo de los Reales ejércitos, gobernador Capitan general del ejército y reino de Mollorca, Presidente de su Real Audiencia, y de las juntas de Agravios, Caminos y Superior de Sanidad &c. &c. y Sres. Vocales que la componen.

El cólera morbo va desolando y reduciendo á la mayor miseria á la ciudad de la Habana y otras poblaciones de la isla de Cuba, posesion la mas rica y opulenta que la España tiene en Ultramar; y el Portugal, limítrofe de nuestro Continente, empieza á sentir sus funestos estragos.

La Junta Superior provincial de Sanidad en estas islas, creeria faltar al sagrado objeto que tiene confiado, si con un peligro tan inminente como el que amenaza á la salud pública de sus habitantes, ya con el tráfico que tiene con aquella capital, ya con la proximidad del Portugal, y ya con la estacion calorosa en que nos hallamos; se mantuviese pasiva en dictar providencias que puedan contener la invasion de tan mortífero mal, y que corten sus progresos en el inesperado cuanto sensible momento de que se manifestase en algun punto de los de su territorio.

No es la vez primera que esta Superior ha manifestado la estrecha obligacion en que se hallan todas las personas de aborrecer y perseguir toda introduccion y comunicacion clandestina, que pueda comprometer la salud, pública y que á mas de aniquilar la fortuna del leal y pacífico habitante, le espone á ser víctima de un contagio: desgraciadamente se conocen en esta Isla sus funestos estragos, y se estremece cualquiera al memorar las tristes épocas de los años 1820 y 1821, que la cubrieron de luto y miseria; y para ahuyentar esta Junta dias tan aciagos, y males que no pueden resarcirse, ha dispuesto, contando con la cooperacion de las demas Autoridades, establecer un cordon marítimo, compuesto de diez faluchos, armados y tripulados con personas que han merecido su confianza, para circunvalar toda la Isla, sin olvidar las de Menorca é Iviza, y perseguir con la mas activa diligencia y conato toda comunicacion, roce é introduccion fraudulenta, que se intentare en las costas de estas Islas; bajo la segura inteligencia de que será inexorable contra sus inhumanos autores, cooperadores y encubridores, en imponerles las mas severas penas, inclusa la de muerte, con arreglo á la Real órden de 11 de julio del año último, publicada en 28 del mismo.

Asimismo ha acordado el que subsistan en su fuerza y vigor las disposiciones contenidas en el bando, que en 22 de abril del año próximo pasado se públicó; y sobre su puntual cumplimiento se hace el mas particular encargo á los Ayuntamientos, Juntas municipales de Sanidad y vecinos en general de estas islas, para que cooperen eficazmente, y vigilen bajo su respectiva responsabilidad en que se mantenga en el mejor estado la policía urbana, que se observe inviolablemente lo dispuesto sobre enterramiento de cadáveres en los cementerios, y que se remuevan todos los obstáculos, que en lo mas mínimo puedan perjudicar la salud pública de su distrito, dando parte á esta junta de la menor falta que se note, para imponer al culpado el condigno castigo.

La junta confia de que las autoridades municipales y el leal vecindario de estas islas no querrá amancillar la divisa que les caracteriza, de la ciega obediencia con que acatan las disposiciones que emanan de las autoridades que los gobiernan, y que se esforzarán gustosas á secundar las miras de esta Superior, evitándola el disgusto de aplicar las penas, que tiene reservadas para los que tiendan directa ó indirectamente contra la salud de sus convecinos.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia, se manda publicar y fijar el presente en todas las ciudades y pueblos de la demarcacion de esta Junta Superior de Sanidad. Palma 25 de mayo de 1833.—Juan Antonio Monet.—Por acuerdo de S. E. la Junta Superior de Sanidad—Bartolomé Manera Srio.

TEATRO.

Hoy la compañía de ópera y la gimnástica, que se hallan en esta Ciudad, complaciendo generosamente los deseos del Escmo. Sr. Capitan general, se reunirán en el teatro para dar una funcion completa y lucida en beneficio del paseo de LA PRINCESA. Se espera que el respetable público de Palma, para cuya utilidad se está construyendo, se apresurará á concurrir y se manifestarán generosos en acrecer los productos para ver pronto concluido un paseo inaugurado bajo el augusto nombre de la Heredera del trono, á cuyo derecho profesan adhesion.

Se dará principio á esta funcion con el *Barbero de Sevilla*: concluido el primer acto la compañía gimnástica representará la pantomíma de arlegin *el muerto fingido* y las *astucias del esqueleto* con todo su aparato: seguirá el segundo acto de la ópera, y se dará fin con el gracioso *baile de la cachucha* por la señora Gerónima Serrate, y el *bolero* por la señora Teresa Montenegro y el director de la compañía gimnástica.—Entrada á 3 rs. vn.—A las 8.—Esta funcion no está incluida en el abono por ser estraordinaria.

Imprenta de GUASP, *calle de Morey.*